



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal- CENTA, CERTIFICA:

Que en el Acta de la sesión número **QUINIENTOS ONCE ORDINARIA** celebrada el día veintidós de mayo del dos mil veinte, se encuentra el punto que literalmente DICE: *******8. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL CENTA:** El Ingeniero Mario Antonio Alarcón Viscarra, Jefe de la División de Planificación, presentó para aprobación el Plan Operativo Anual del año 2020, en el que se consideran las actividades individuales de cada Unidad de CENTA, además de los objetivos, metas, políticas, prioridades y estrategias definidas en este nivel de planificación a corto plazo que proceden de la planificación estratégica, además revisado e incorporado en el Plan Operativo Anual sectorial.

En dicho Plan Operativo Anual del año 2020 se establece: Recursos Financieros por fuente y rubro de agrupación; Distribución del Presupuesto por Rubro de Agrupación; Presupuesto total por Fuente de Financiamiento, Proyectos de Inversión y de no Inversión a ejecutarse en el año 2020; Los recursos humanos disponibles según tipo de actividad; Los recursos logísticos vehículos automotores, equipo informático y electrónico disponible, y la programación de las metas físicas y financieras a desarrollar por nuestra Institución.

ACUERDO J.D. No.2331/2020: Vista la presentación del Ingeniero Mario Alarcón Viscarra, Jefe de la División de Planificación, la Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: Aprobar el Plan Operativo Anual de CENTA del año 2020.

Y para los efectos legales se extiende la presente en el Valle de San Andrés, jurisdicción de Ciudad Arce, el día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

DIOS UNION LIBERTAD

DR. JOSE EMILIO SUADI HASBUN
DIRECTOR EJECUTIVO
Y SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA

